

Solicitud de autorización para fotografiar documentos mediante el servicio de autocopia en la sala de consulta del Archivo Histórico de Protocolos de Madrid

1.- Datos de la persona o entidad interesada

NIF / NIE / Pasaporte		Razón Social/Entidad	
Nombre	Apellido 1	Apellido 2	
Tipo vía		Nombre vía	
Nº/Km:	Piso	Puerta	Código Postal
Provincia		Municipio	
Otros datos de localización			
Email	Teléfono 1	Teléfono 2	

2.- Datos de la persona o entidad representante

NIF / NIE / Pasaporte		Razón Social/Entidad	
Nombre	Apellido 1	Apellido 2	
Tipo vía		Nombre vía	
Nº/Km:	Piso	Puerta	Código Postal
Provincia		Municipio	
Otros datos de localización			
Email	Teléfono 1	Teléfono 2	
En calidad de			

3.- Medio de notificación Interesado/a Representante (indique a quién desea que se envíe la notificación)

<input type="radio"/>	Presencial (en la sala de consulta del Archivo), mediante autorización en este mismo documento.					
<input type="radio"/>	Deseo ser notificado/a de forma electrónica (si selecciona esta opción, debe tener una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Electrónicas de la Comunidad de Madrid). Puede darse de alta accediendo a este enlace: https://gestiona3.madrid.org/note_public					
<input type="radio"/>	Deseo ser notificado/a por correo certificado					
	Tipo de vía	Nombre de vía				
	Número	Bloque	Escalera	Piso	Puerta	Código postal
	Provincia		Municipio			

4.- Solicitud de realización de fotografías en modo autocopia de los documentos que a continuación se reseñan para uso privativo y sin fines de comunicación pública (cumplimente las que requiera solicitar)

Tomos (T) / Documento Gráfico (DG)	Folio inicial ¹	Folio final ¹	Número de imágenes

¹ Indíquese R (recto) o V (vuelto). En el caso de Documento Gráfico (DG), no se indicará ni folio inicial ni folio final.

5.- Declaración responsable sobre el uso de las reproducciones obtenidas

- 1º. La persona interesada manifiesta expresamente que las reproducciones obtenidas mediante el uso de medios propios se destinarán únicamente a fines de estudio o investigación sin ánimo lucrativo, conforme a la legislación vigente en materia de Protección de Datos de Carácter Personal, así como de Propiedad Intelectual o Industrial, y cualquier otra norma de aplicación que suponga un límite de acceso y/o difusión de la información en ellas contenida.
- 2º. La persona interesada será responsable legal de cualquier uso ilegítimo o indebido de las imágenes obtenidas mediante este procedimiento.
- 3º. La persona interesada se compromete, asimismo, a no publicar ni ceder a terceras personas las reproducciones obtenidas.

La conformidad por parte de la persona solicitante a esta declaración responsable no implica la concesión de la autorización para fotografiar documentos mediante el servicio de autocopia en la sala de consulta del Archivo Histórico de Protocolos de Madrid, la cual seguirá los cauces procedimentales establecidos y podrá derivar o no en el correspondiente Vº Bº por parte del Archivo Histórico de Protocolos de Madrid en este mismo documento de solicitud.

REFERENCIA REGULADORA:

- Resolución de 3 de marzo de 2023, de la Directora General de Patrimonio Cultural, por la que se autoriza y pone en funcionamiento el servicio de autocopia en las Salas de Consulta de los centros de archivo dependientes de la Subdirección General de Archivos y Gestión Documental.
- Comunicación Informativa 3/2023, de 26 de julio, del Subdirector General de Archivos y Gestión Documental, por la que se determina la prestación del servicio de autocopia con fines de uso personal en las salas de consulta de los centros de archivos dependientes de esta Subdirección General.

Doy mi conformidad a la declaración responsable.

En Madrid, a de de

FIRMA

Puede consultar la información referida al deber de información de protección de datos personales en las páginas siguientes.

DESTINATARIO	Consejería de Cultura, Turismo y Deporte Dirección General de Dirección General de Patrimonio Cultural y Oficina del Español Subdirección General de Archivos y Gestión Documental Archivo Histórico de Protocolos de Madrid
---------------------	---

AUTORIZACIÓN PARA FOTOGRAFIAR DOCUMENTOS MEDIANTE EL SERVICIO DE AUTOCOPIA

Vº Bº SERVICIO DE DESCRIPCIÓN, REFERENCIAS Y ATENCIÓN AL USUARIO	En Madrid, a de de FIRMA DEL/DE LA FUNCIONARIO/A Y/O SELLO DEL CENTRO
---	--

Información sobre Protección de Datos

1. Responsable del tratamiento de sus datos

Responsable: CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE. DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL Y OFICINA DEL ESPAÑOL

Domicilio social: Consultar www.comunidad.madrid/centros

Contacto Delegada de Protección de Datos: protecciondatoscultura@madrid.org

2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos mis datos personales y con qué fines se tratarán?

USUARIOS DEL ARCHIVO HISTÓRICO DE PROTOCOLOS DE MADRID

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

Atención a los usuarios del Archivo Histórico de Protocolos de Madrid y al Colegio Notarial de Madrid. Gestión de la cita previa. Explotación estadística de forma agregada.

3. ¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Ley 6/2023, de 30 de marzo, de Archivos y Documentos de la Comunidad de Madrid.

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercer, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercer sus derechos por Registro Electrónico o Registro Presencial [Registro Electrónico](#), [Registro Presencial](#) o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, preferentemente mediante el formulario de solicitud '[Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales tratados por la Administración de la Comunidad de Madrid](#)'.

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes

No se realizan.

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Los datos se mantendrán durante el tiempo que es necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Juzgados y Tribunales, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

8. Transferencias internacionales

No se realizan.

9. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

10. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es) si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

11. Categoría de datos objeto de tratamiento

Datos de carácter identificativo. Características personales. Datos académicos y profesionales. Detalles del empleo.

12. Fuente de la que procedan los datos

Interesados y terceros.

Más información

Pueden consultar la información adicional y detallada de la información y de la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es), así como en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos.